



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejos Superior y Académico

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Los honorables Miembros de los Consejos Superior y Académico de la Universidad de Nariño, reunidos el 26 de Febrero de 2010, y luego de un diálogo amplio con la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria y los Directivos Institucionales, manifiestan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general su complacencia por los avances y el rigor de la **“reforma profunda”** que actualmente se adelanta en esta magna institución.

Los Consejos Universitarios reconocen que este proceso histórico, además de su riqueza democrática, centra sus fines en una verdadera reforma académica y permite la discusión libre con la divisa “Universidad y Región”, que es eje central en el Plan de Desarrollo 2008-2020. En la “reforma profunda” se distinguen la pretensión de cambio en la mentalidad, la transformación de la dimensión normativa de la Universidad y la eficiencia administrativa al servicio del devenir académico. El Proyecto Educativo Institucional, El Proyecto Institucional de Investigación y la propuesta de proyección social que ya están en discusión, son las bases conceptuales para la formulación de los nuevos estatutos y reglamentos.

“El carácter democrático de la reforma profunda cuya expresión es la “Asamblea Universitaria” (constituida por Profesores, Estudiantes y Trabajadores) y la participación de los Programas, Facultades, Extensiones y todas las dependencias de la Institución, son señal indudable de la trascendencia histórica del momento que vive nuestra universidad y que los consejos universitarios respaldan, apoyan y reconocen su legitimidad para que el proceso se lleve a cabo con confianza y compromiso”.

La Asamblea, como histórico emergente, operativo y orgánico, no requiere el reconocimiento de su legitimidad, pero hacerlo sí contribuye a su confianza y compromiso. Sus actos, por supuesto, deberán estar signados siempre por los altos fines de su gestación y necesariamente CIRCUNSCRITOS a los presupuestos de constitucionalidad y legalidad.

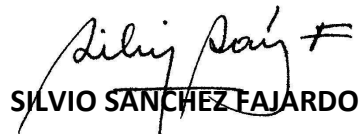
Finalmente, los Honorables Consejos Superior y Académico de la Universidad de Nariño invitan a la comunidad académica regional, Nacional y a la sociedad a vincularse al proceso de “reforma profunda”, porque en él está el porvenir de la Universidad y la Región.

Dado en Pasto, a los 26 días de febrero de 2010.



LUIS ALFREDO FAJARDO ARTURO

Presidente (Ad-hoc) H. Consejo Superior



SILVIO SANCHEZ FAJARDO

Presidente H. Consejo Académico